



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

**Aprueba Bases de la Convocatoria del
"Programa de Modernización de Renovación de
Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2016,
del Gobierno Regional de Tarapacá.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 137 /

IQUIQUE,

17 MAR. 2016

VISTOS:

1.- Ley No.20.882, del 2015, que aprueba Presupuesto del sector público para el año 2016; la Ley N° 19.886 de 2003, normativa de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, el Decreto N° 250, Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004, el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades contempladas en la Ley No. 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y la Resolución No. 1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

2.- La Resolución Exenta N° 966, de fecha 10 de septiembre de 2015, que aprobó en Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Tarapacá, de fecha 01 de septiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con los Decretos Supremos y el Instructivo Ministerial citados en los Vistos, el Gobierno Regional debe cumplir con las normas que señala el sistema de información de compras o contrataciones que se refieren estos.

2.- El Memo N° 244, de fecha 14 de marzo de 2016, de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Tarapacá.

3.- Lo aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá con fecha 08 de octubre del 2015, según Certificado N° 0352/2015, de fecha 13 de octubre de 2015 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá





REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

4.- La propuesta de **Bases de la Convocatoria para la Presentación de Postulaciones al Programa de Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región Tarapacá, año 2016**, del Gobierno Regional de Tarapacá.

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBESE** las **Bases de la Convocatoria para la Presentación de Postulaciones al Programa de Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región Tarapacá, año 2016**, del Gobierno Regional de Tarapacá.

2°.- **TENGASE** como parte integrante de la presente resolución las Bases de la Licitación Pública, aprobadas en el numeral anterior.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE, y en su oportunidad ARCHÍVESE



CLAUDIA ROJAS CAMPOS
INTENDENTA REGIONAL DE TARAPACÁ

WILLIAM MILES VEGA
ASESOR JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

